La iglesia de San Salvador en el antiguo Madrid (I)

María A. VIZCAÍNO VILLANUEVA Universidad Complutense de Madrid

El emplazamiento de la iglesia de San Salvador en el corazón de la Villa¹, hizo de esta antiquísima parroquia, hoy desaparecida, una institución estrechamente vinculada a la vida municipal y al trajín ciudadano². Seguramente, su ubicación privilegiada determinó que el concejo la eligiera desde tiempo inmemorial como sede de sus reuniones y durante los siglos xv y xvI llegó a ser, por ese motivo, una de las parroquias más importantes de Madrid.

En el siglo xvII perdió su protagonismo institucional, viendo disminuida a un tiempo su extensión territorial y humana³, aunque a diario en su entorno siguiera concentrándose la actividad más febril y bulliciosa⁴. El desinterés de los municipales que la habían abandonado como lugar de reunión, fue aprovechado por

¹ Estuvo en la Plazuela de San Salvador, hoy de la Villa, en el solar que actualmente ocupa el n.º 70 de la calle Mayor.

² Aparece citada por primera vez, junto con otras nueve parroquias, en la Carta de Otorgamiento, que acompaña al cuerpo foral de la Villa de Madrid, fechada entre 1195 y 1202 (F. FITA: «Madrid desde el año 1197 hasta 1202». *BRAH*, VIII, 1886, pp. 141-160).

³ C. LARQUIE.: «Barrios y paroquias urbanas. El ejemplo de Madrid en el siglo xvii». *AIEM*, XII, pp. 33-63.

³ En la Plazuela de San Salvador, numerosos vecinos soficitaban ser atendidos en uno de «los onze escritorios, que ocupan los escrivanos del número» (*Libro de los nombres y calles de Madrid sobre que se paga yncómodas y tercias partes con abezedario*. Biblioteca Nacional, Ms. 5918) y muy cerca, en la Puerta de Guadalajara y Platería, los grandes comerciantes del lujo, llebaban a cabo sustanciosos negocios.

los plateros que hacia mediados del siglo XVII financiarán parte de las obras de reedificación instalando en el altar mayor a su patrón San Eloy.

El Concejo se había desligado casi por completo del edificio en el siglo xvIII y se mostraba reacio a sufragar los frecuentes reparos de la torre, de los que tradicionalmente se venía haciendo responsable. Esc distanciamiento, mayor aún en el xix, explica que la Villa no sólo no tuviese ningún inconveniente en demoler la histórica parroquia, sino que incluso fuera la responsable de su fin.

LA CAMARA DEL AYUNTAMIENTO

Ef Concejo abierto o vecinal no tenía sitio determinado para reunirse; cualquier espacio abierto, como una plaza o el propio campo, se adapta bien a sus necesidades. El Concejo reducido, por el contrario, tenía su lugar de «ayuntamiento» habitual, en la Plazuela de San Salvador. Posiblemente en busca de tranquilidad y refugio empezaron a tener sus sesiones en espacios más acotados: unas veces, en «el ciminterio que es en el Corral de la Eglesia De Sanct Salvador» como ocurrió en 1317, primera vez de la que existe constancia de estas reuniones en la parroquia⁵, frecuentemente en el portal⁶, alguna vez en el interior de la iglesia⁷ y, reiteradamente, a partir de la segunda mitad del siglo xv, en una cámara que se hallaba en el piso de arriba de San Salvador⁸, y que se suele designar en los libros de acuerdos como la «cámara de la claustra⁹». Se trataba de una pequeña sala, construida sobre los soportales de la iglesia y con ventanas a la plaza. En 1481 ya estaban preocupados por su mal estado y para 1483 se había hundido. Dos años más tarde, se acordó construir una nueva, sala «encima del

⁵ Libros de Acuerdos del Concejo Madrileño (1486-1492), Tomo II, p. LXIX. Especialmente interesante, para este tema es la introducción histórica, a cargo de Gómez Iglesias.

⁶ Una de las noticias más antiguas que se conserva en el Archivo de la Villa, de las relaciones entre el municipio y la iglesia, es del 28 de octubre de 1404, que registra el arreglo de un poyo o banco, a mano derecha en el portal de San Salvador, pagando su importe el mayordomo de propios (Archivo de la Villa, Secretaría 3-412-1). Todos los documentos que pertenezcan a esta sección los citaremos abreviadamente («ASA»).

⁷ Véase, infra, nota 8.

Seriores de Acuerdos del Concejo Madrileño (1464-1485), Tomo I, edición de Millares Carlo y Artiles Rodríguez, p. 33. Acuerdo del 29 de septiembre de 1478: Primero, se reunieron en la iglesia de San Salvador, y después de un solemne juramento, «el dicho corregidor e rregidores e letrados del concejo, se subieron a la cámara de su ayuntamiento que es la claustra de la dicha Yglesia».

⁹ Al menos hay constancia de su existencia desde 1464, cfr. Libros de Acuerdos..., op. cit., Tomo I, p. 6.

portal de la dicha yglesia» ¹⁰ a cargo de «moros alarifes», probablemente dirigidos por Abrahem de San Salvador y Mohamed de Gormaz¹¹. La «cámara nueva», «cámara sobre el portal» o «cámara de ensomo del portal», que con los tres nombres se la conoce, estaba acabada para el 13 de abril de 1489, aunque siguieron las tareas de acondicionamiento hasta 1491: se instalaron alfombras en los asientos, un banco delante del arca para que se sentase el escribano, unas puertas y una cerradura para el arca¹².

En fecha no determinada, la iglesia se derrumba, lo que explica que en 1529 el emperador Carlos dé licencia a Madrid, para que del caudal de sus propios¹³ se destinasen 35.000 maravedíes, para el edificio y fábrica de San Salvador, razonando que «serán para obra pía y muy necesaria a todo el pueblo»¹⁴. En 1533, el Consejo accede a que, también de sus propios, Madrid pueda hacer una sala «para su ayuntamiento por quanto la que tenía en la yglesia de San Salvador, se havía arruinado quando esta Yglesia»¹⁵.

La nueva sala todavía no se había construido, en 1534, como se desprende del acuerdo al que llega el Ayuntamiento, el 2 de junio, en el que se justifica la elección de San Salvador para la cámara:

«... por quanto esta Villa solía tener su casa de ayuntamiento sobre el portal de la yglesia de San Salvador, quería una sala más grande cerrada o bien edificada y enmaderada, y como la yglesia se cayó, aquello es que porque ahora la Villa tiene su sala de ayuntamiento por casa del Coregidor. Porque aquella pieza que tenía junto a la yglesia no se pierda a la Villa su posesión e derecho que tenía a aquella pieza, lo qual se perdería e yncorporaría en la yglesia, sino se hiciese algún edificio en nombre de la Villa... suplican a Su Magestad les de licencia para fazer allí otro edificio de la misma cualidad»¹⁶.

Un documento importantísimo se firma el día 23 de junio de 1536. Se trata de una escritura por la que se obliga de una parte el «Concejo, Justicia y

¹⁰ Cfr. Libros de Acuerdos del Concejo Madrileño (1464-1485), Tomo II, p. 91. Acuerdo del 9 de noviembre de 1487.

¹³ Sobre alarifes mudéjares, cfr. J. C. DE MIGUEL RODRIGUEZ; La Comunidad mudéjar de Madrid. Madrid, 1989, pp. 78-82.

¹² MONTERO VALLEJO: Madrid musulmán, cristiano y bajo medieval. Madrid, 1990, p. 108.

¹³ Como se sabe, los propios eran las propiedades que tenía el concejo, generalmente terrenos en arriendo, que constituían una de las fuentes de ingreso más importantes para las arcas municipales.

¹⁴ ASA, 3-412-2.

¹⁵ ASA, 7-280-25 Real Provisión del Consejo de 12 de marzo de 1533. Informes del archivero.

¹⁶ Ibidem.

Regimiento» de Madrid, y de otra, el cura y beneficiados de la Iglesia de San Salvador¹⁷. El trato consistía, en líneas generales, en la obligación de la Villa de hacer la fachada de la iglesia, «con la portada de sillería», estableciendo para la fábrica un censo perpetuo de 500 maravedíes. A cambio, los eclesiásticos y parroquianos permitirían «que la dicha Villa, haga en la dicha pared que sale a la plaça que dizen de San Salvador, una sala para su ayuntamiento» ¹⁸. Para servicio de esa sala acuerdan hacer además una escalera independiente.

El 12 de julio da su aprobación la autoridad eclesiástica competente, don Juan Tavera, Arzobispo de Toledo, comenzando las obras ese mismo año¹⁹. Levantaron la fachada, los alarifes, Tomás de Hita, Francisco García y Sebastián de Hita²⁰. La portada principal, con un arco de herradura de proporciones califales, muy similar al que existía en la Puerta Vieja de Guadalajara²¹, corre a cargo de un tal Fernán González, y como ya señaló Varela Hervías²², de Pedro Goytia, maestro de cantería de probabilísima formación mudéjar, que firma la traza (fig. 1)²³.

Miguel Martínez, escultor, por estos años hace y asienta el escudo de la Villa, en la Torre de San Salvador²⁴, que tanta trascendencia tendrá en épocas posteriores como testigo pétreo de las responsabilidades que había asumido el Concejo²⁵.

¹⁷ ASA, 3-412-4.

Estaban presentes el Licenciado Barrionuevo, corregidor, Pedro Zapata, Pedro Suárez, don Bernaldino de Mendoza, Diego de Herrera y Pedro de Herrera, regidores; Juan Gutiérrez, clérigo cura de San Salvador y el Licenciado de la Cadena y Antonio de Torres, parroquianos.

¹⁹ ASA, 3-412-3.

²⁰ ASA, 3-412-4, fol. 21 r.

²¹ Cfr. A. GOMEZIGLESIAS: «Las Puertas Vieja y Nueva de Guadalajara», RBAM, XX 1951, p. 328. Véanse especialmente los dibujos de este crudito investigador (figuras 6 y 7). Según este autor, también a la entrada de la iglesia de Maqueda existía un arco de herradura similar.

²² Cfr. E. VARELA HERVIAS: Casa de la Villa de Madrid, Madrid, 1951, p. 6. También reproduce la traza. Aunque es claro que vio el legajo, no consigna la referencia documental.

²³ *Ibid.*, nota 19, fol. 11 r., «... nos obligamos a edificar la portada de la yglesia de San Salvador que sale a la plaça, de piedra berroqueña muy bien labrada, traça firmada del señor Licenciado Barrionuevo, corregidor de esta dha Villa e de Juan gutierrez, cura de la dha yglesia y de mi el dho Pedro de goytia, la qual portada nos obligamos a dar fecha e acabada». Se comprometen a hacer la portada para 1537, pidiendo que los pertrechos, sean a cargo de la Villa.

²⁴ «Migel Martínez escultor digo que para asentar el escudo que yo me oblige a azer y asentar a esta Villa en la torre de San Salvador debajo del esqudo puse una piedra berroqueña de seis pies de largo y un pie de alto y de dos pies de ancho, la qual yo no estaba obligado a ponerla...», suplica se le pague (ASA, 3-412-4, fol. 18 r.).

²⁵ El escudo de la Villa, con el correr del tiempo, hizo suponer a muchos que la Torre era propiedad del Ayuntamiento. Por ejemplo, en 1644 el cura y mayordomo de la fábrica del señor San Salvador, hablando del reboco de la torre argumenta que «le toca esta obra a Madrid por ser

La actividad constructiva debía proseguir el 6 de octubre de 1537, pues de esa fecha se conserva un mandamiento del licenciado Barrionuevo, por el que se apremia a surtir de la teja necesaria, para las obras que la Villa hacía en San Salvador²⁶. Con posterioridad, sabemos se hacen gestiones para la financiación de las obras que en la capilla mayor iban a acometer Gregorio de Burgos y Agustín de Pedrosa²⁷.

LA TORRE

Por su elevada altura de casi treinta metros²⁸ y por campear en ella las armas de Madrid, esta torre era conocida popularmente como la *atalaya de la Villa*²⁹. Así aparece nombrada, por ejemplo, en la obra de Vélez de Guevara *El diablo cojuelo*, en la que se narra como el simpático y estrafalario personaje, se sube a ella, para levantando los tejados, mostrar al estudiante don Cleofás lo que ocurría en las casas madrileñas³⁰.

El núcleo originario de la torre, seguramente, surgió al tiempo que la iglesia primitiva, pues ya en la escritura de 1536 se cita su existencia. Sin embargo, el chapitel debió añadirse posteriormente, y su autoría es posible corresponda a Diego de Sillero, según consta en un informe que el archivero municipal hizo en 1672:

«... por los libros de la contaduría de quentas pareze que Diego Sillero, maestro de obras, hizo el chapitel de la Torre de San Salvador donde está el relox, que se hizo a toda costa de madera, clavazón, plomo... y manos de oficiales y peones»³¹.

suya la torre» (ASA, 4-336-24) y en un memorial de otro cura de San Salvador de 1674, se decía que «siendo la torre de esta Villa, y tener en ella sus armas, devía cuidar de todos sus reparos» (ASA, 7-208-25).

²⁶ ASA, 3-412-5.

²⁷ Se trata de la conformidad de don Bernardo de Sandoval y Rojas, arzobispo de Toledo del año 1603, para la concesión de un censo de 400 ducados de principal a los maestros de obra, para hacer la capilla (AHPM, P.º 1989, fol. 419, ante Santiago Fernández).

²⁸ Del chapitel tenemos testimonio gráfico hacia 1760 en el cuadro del Museo Municipal *La calle de la Platería adornada para la entrada en Madrid de Carlos III* y en la *Maqueta de Madrid*, de León Gil de Palacio, Museo Municipal, 1830.

²⁹ La atalaya de la Corte, era la torre de Santa Cruz.

³⁰ L. VELEZ DE GUEVARA: *El Diablo Cojuelo*, Colección Clásicos Castellanos, Tomo XXXVIII, p. 52, citado en el utilísimo estudio de M. HERRERO GARCIA: *Madrid en el teatro*, CSIC, Madrid, 1963, p. 327.

³¹ ASA, 3-412-8, investigado con fecha de 9 de septiembre de 1672. No hemos podido encontrar en la Contaduría ninguna referencia a este hecho.

Debió construirse antes de 1604, aprovechándose las obras para elevar la altura³². El airoso chapitel de pizarra (fig. 2) tenía cuatro «buardas» en el faldón, a la manera tradicional, que servían, para dar «salida a la voz de la campana del relox»³³. Por su amplitud, esas «buardas» eran culpables de parte de las humedades que debilitaban la estructura de madera, porque, como «son grandes, entran por ellas las aguas y más quando llueve con ayres recios»³⁴.

La desproporción entre la altura de la torre y el grosor de sus paredes³⁵, unida al peso de la campana del reloj y los azotes de lluvias y vendavales, ocasionó frecuentes deterioros en el chapitel. La primera denuncia que conservamos de esos desperfectos es del licenciado Silva de Torres, que al verlos desde su casa se encargó de ordenar en 1602, se revisasen los daños, con la autoridad que le daba ser ni más ni menos, que corregidor de Villa y alcalde de Casa y Corte. El alarife que llevó a cabo la revisión declaró que el armazón que sustentaba el chapitel, «con la grande humidad y con la gran carga y peso de la campana del Relox», estaba muy debilitado³⁶. Además de proponer unas cuantas soluciones de carácter técnico, aconsejó con muy buen criterio que en «cada un año recorra todo el plomo un pizarrero, porque ansí se hace en las obras de su magestad y desta manera las tienen en pie»³⁷. Inteligente medida que quizá por falta de medios la Villa no llevará a cabo.

³² En una declaración del escribano Francisco Martínez este certifica «que lo que costó crecer la Torre de la iglesia de San Salvador y hazer el chapitel que se puso en ella para poner la campana del relox que se pusso en ella y los reparos que después acá que se hizo..., se an librado y pagado de lo prozedido de las sissas questa Villa tiene conzedidas para desempeño de su possito, y para que conste dello pusse aquí la presente», con fecha de 5 de junio de 1604. Téngase en cuenta además que en 1602 ya se efectuó una reforma, y se dice «ha más de tres años que no sea recorrido ny mirado dicho chapitel». Puede fecharse, por tanto, como muy tarde hacia 1599 (ASA, 3-412-24).

³³ ASA, 3-412-17.

³⁴ ASA, 3-412-8.

³⁵ En agosto de 1613, «habiendo hecho ver la Torre a los más y mejores maestros de obras y alarifes que aquí ay conquerdan todos que... como tiene cient pies de altura, y las paredes de ella por donde ensanchan tres pies y un quarto les parece aun no tienen la mitad del grueso que avian de tener con que dicen está poco segura y muy peligrosa» (ASA, 1-2-15).

³⁶ El chapitel estaba fundamentado sobre un telar de «bigas de media bara y tercia», el cual estaba tan podrido que con anterioridad había sido necesario apuntalarle para la seguridad del remate; «agora... se be notoriamente pasarse por aquella parte todas las aguas, llubias que llueben del cielo y aunque es verdad que el dicho plomo se a reparado dibersas beces, ha más de tres años que no se a recorrido ny mirado el dicho chapitel, y con la grande humidad y con la gran carga y peso de la campana del Relox sean enternecido en mucha cantidad las vigas del dicho telar» (ASA, 3-412-24).

³⁷ *Ibídem.* Propone el alarife echar una solera, poner «seis riostras en las tres ventanas que reciban la cornisa sobre que está cargada la campana del relox, colgada de un palo de álamo, que

El resto de las denuncias son cursadas por los sucesivos párrocos de San Salvador, que acuden a la Villa para que ésta se haga cargo de los gastos de las reparaciones, augurando si no se hiciese, dramáticas consecuencias: «si no se adereçase, luego resultara el que la dicha torre se hunda y trayga tras de sí toda la yglesia»³⁸.

A veces los desperfectos eran tan graves que había que rehacer el chapitel, casi por completo, como ocurió en 1672, cuando cayó «una centella». El estado en que quedó la torre fue descrito el 9 de junio de ese año por Gaspar de la Peña:

«El chapitel si no se repara este verano está muy a peligro..., se le cala con las aguas llovedizas y assí esta podrido mucha parte y en particular el faldón alrededor y el remate de la pirámide, para cuyo remedio conviene descubrir dicho faldón y pirámide y quitar todo lo que estubiere podrido y ponerlo de nuevo volviéndo a empiçarrar»³⁰.

Ya que se había de hacer un andamio para la reparación, Gaspar de la Peña propone que se haga un poquito más alto «para que se pueda quitar la cruz y endereçarla porque está torcida bolviendola a poner con toda firmeza» y que de paso se dore «la bola y los estremos de la Cruz» y se pinte de negro el resto. Aunque el gasto fue evaluado por Peña en 1.500 ducados, se acuerda en el Ayuntamiento dar sólo 800, sacándolos de las sisas municipales, «con tal que el dicho cura no pidiese más cantidad para dicha obra», lo que se confirmó por el Consejo⁴⁰.

La Villa volvió a ver otro memorial del cura de San Salvador en 1674⁴¹. Por lo visto, el chapitel seguía: «muy maltratado, ocasionado de los grandes ayres que a ceho en los años pasados de forma que estaba amenazando ruina»⁴². El 29 de agosto de 1674, acuerda se libren 800 ducados para su arreglo.

Nuevos reparos por cuenta de Madrid tienen lugar en 1732, y como en esta ocasión no precede ninguna denuncia, todo hace pensar que es la conservación del reloj lo que preocupa. Del reconocimiento es responsable Pedro de Rivera. Se decide que lleve a cabo el reparo Simón Díaz de la Torre, «maestro plomero

descarga sobre los dichos pilares» y con esto «y con ocho limillas que vayan a herir a los ocho pies que reciben la campana y enmaderándolo y entablándolo por encima y cubriéndolo de plomo no pasará gota de agua... durará muchos años» (11 de julio de 1602).

³⁸ ASA, 3-412-8.

³⁹ Ibídem.

⁴⁰ ASA, 7-208-25.

⁴¹ El 20 de agosto de 1674 se dictamina un auto por el que Juan Ruiz, maestro de obras, vea la torre, el cual declara que «están podridas... las tablas también, y les falta el plomo y pizarras y la ruina la amenaza próxima» (ASA, 3-412-8).

⁴² El estado ruinoso fue certificado por Martín García, maestro de obras y alarife de la Villa.

y pizarrero de las reales obras de Su Majestad», que se comprometió a terminar la obra por 1.300 reales⁴³.

En 1757, la declaración de Juan Antonio de Castro hace patente la situación de abandono y desidia en que se encontraba la torre, a esas alturas del siglo:

«En la caja por donde vajan las pessas del refox, se necestian poner tablas y donde está la campana se ponga una puerta de tabla, enbarrotada para que no puedan subir sin que el sacristán lo sepa, pues por esta causa de poder subir todos a la dicha torre, han maltratado dicha caja y quitada las tablas que faltan», y además así se podría evitar «que los muchachos que entran a tocar las campanas acaven de destruir el entablado y caja del relox, y por consiguiente descomponer sus cuerdas y pesas, con el riesgo de caerse alguna y maltratarlos»⁴¹.

En este caso se ponc también de manifiesto el interés por el buen funcionamiento de la campana y la maquinaria del reloj¹⁵. En 1776 se llevan a cabo las últimas obras y reparos por cuenta de Madrid en el chapitel de la Torre. Fue esta vez Ventura Rodríguez el que encontró tablas reblandecidas por la humedad, que le hicieron sospechar el mal estado del conjunto⁴⁶.

Tenemos constancia que la legitimidad de esta contribución municipal fue cuestionada, en varias ocasiones: la primera, en los tempranísimos años de 1609, al mandar el Ayuntamiento que los alarifes Gregorio de Usategui y Juan de Almunia «vean si esta Villa tiene obligación de reparar la torre»⁴⁷. En 29 de abril de 1777 la Junta de propios y sisas de Madrid pide documentos, justificativos de la obligación que la Villa y sus caudales públicos tenían de costear los reparos del chapitel y torre de San Salvador⁴⁸. Posteriormente, en 1791, se insta al archivero municipal a que investigue los derechos y obligaciones que tenía el Ayuntamiento con respecto a la Iglesia⁴⁹. Por lo visto, el municipio no estaba dispuesto a gastar alegremente sus fondos en las reparaciones de un edificio del que, para entonces, se empezaba a sentir desvinculado.

Con la llegada del siglo xix, se impone el sentido común, y por fin los arquitectos del Ayuntamiento⁵⁰ empiezan a realizar revisiones periódicas, para comprobar el estado de la Torre. Se querían así evitar posibles percances al paso

¹³ ASA, 3-412-13. Narciso Millán, plomero, también interviene en la valoración de gastos y materiales.

⁴⁴ ASA, 7-208-25.

⁴⁸ En 1732, se realizó, según Pedro de Rivera, «un emplomado en el piso para resguardo del relox» que costó 660 reales (ASA, 3-412-13).

⁴⁶ ASA, 3-412-17.

⁴⁷ ASA, 3-412-6.

⁴x Véase, supra, nota 46.

¹⁹ ASA, 3-412-18.

⁵⁰ Antonio López Aguado y Francisco Javier de Mariategui hasta 1835 (ASA, 4-23-30).

de la procesión del Corpus, los regresos de Su Majestad, o cualquier otro evento cuyo trayecto incluyera el paso ante San Salvador. Durante todos esos años no parece que hubiera ningún problema. Sólo en 1827, los que arreglaron el reloj, se asustaron un poco, porque les parecía que se movía la Torre. Con ese motivo se realizó un reconocimiento, más a fondo, por el arquitecto mayor, que, finalmente, garantizó la solidez de la estructura «a plomo en sus quatro fachadas», achacando la sensación de movimiento a la holgura de la cruz en su tarrón. En 1828, don Custodio Moreno aseguró que «la gravedad del peso de la campana del relox guardaba perfecto nibel en su centro», por lo que la torre podía considerarse segura.

LA IGLESIA EN EL ENTRAMADO URBANO

Situada en una de las calles «más principales» de la Villa⁵¹ (fig. 3), la parroquia de San Salvador se vio afectada directamente por los distintos ensanches que intentaron hacer de la Calle Mayor un eje continuo y lo suficientemente amplio para el desenvolvimiento desahogado del incesante tráfago ciudadano y de los aparatosos desfiles festivos.

En la escritura de 1536 ya se detectan por parte del municipio ciertas preocupaciones a este respecto, al establecer que en el suelo que con motivo de las obras se ganaba para la calle pública, «no se pueda labrar tienda alguna ni otro edificio que enbaraçe ni ocupe dicho suelo», estableciéndose además que la sala de reuniones del Ayuntamiento, que cargaba sobre la pared de la fachada principal, la edificarían:

«sobre postes y linteles (*sic*) de piedra, quedando el portal y suelo que quedare debaxo de la dícha sala, hueco y llano y abierto por todas partes, de manera que pueda serbir de calle pública»⁵².

También en la escritura se contempla la rectificación de la fachada que se retranquearía «medio pie más adentro de la pared y casa que fue de Hernández Albarez Gato, en que agora bibe el bachiller Santo Domingo».

En 1542, sabemos que el Ayuntamiento contribuyó a «ensanchar la calle que va de la Puerta de Guadalajara a San Salvador», comprando unas casas⁵³, pero no tenemos noticia de que esta reforma afectara a la Iglesia.

⁵¹ Suponemos que gracias a eso, la delantera de San Salvador, tuvo el privilegio de ser empezada a empedrar en la temprana fecha de 1487 (M. MONTERO VALLEJO: *El Madrid medieval*. Madrid, 1987, p. 287).

⁵² ASA, 3-412-4.

⁵³ ASA, 1-4-41,

Parece que el pórtico y, por tanto, la cámara se derruyó en 1599, con objeto de ensanchar la calle para la entrada de la reina Margarita, esposa de Felipe III⁵⁴.

Con motivo de un nuevo ensanche, que se acomete en la calle, en 1613, la iglesia se va a ver implicada de lleno. Juan Gómez de Mora propone una traza para la calle de la Platería en que «se mete a dentro la torre de San Salvador y la pared de la yglesia quedando calle derecha de Santa María hasta la Puerta de Guadalajara», solución muy acertada urbanísticamente, que, sin embargo, el rey no admite, decidiendo, por el contrario, como había propuesto la Junta, que «en el tope de la torre se haga una casa» 55.

«PARROQUIA» DE LA VILLA

Según un testimonio de finales del siglo xVIII, San Salvador era conocida por el vulgo como la *Parroquia de la Villa*⁵⁶. Las históricas reuniones concejiles, que su reloj y campanas fueran propiedad de Madrid o que las armas de la villa estuvieran en la torre y en el púlpito⁵⁷, eran desde luego muy significativos, en ese sentido.

No cabe duda de que la parroquia llegó a ser una verdadera institución de la Villa. En ella se custodió «el arca de los previlejos», en la que se archivaban los documentos y se guardaba el pendón⁵⁸, se redactó el primer inventario general del archivo⁵⁹ y en su puerta se pusieron asiduamente las cédulas de convocatoria para las oposiciones de gramáticos del Estudio de la Villa⁶⁰.

La fuerte vinculación de la parroquia y el Ayuntamiento en la época medieval hará que éste contribuya excepcionalmente, además de los reparos de la Torre, al mantenimiento de la iglesia con ayudas que ni siquiera va a recibir Santa María, a pesar de su superior empaque histórico.

⁵⁴ V. TOVAR MARTIN: Arquitectura madrileña del siglo xvII., Madrid, 1983, p. 392.

⁵⁵ Un estudio más detenido y las referencias documentales en M. VIZCAINO: «La calle de la Platería en el Madrid del siglo xvn (I)», *AIEM*, pp. 337 y ss. 1992. Añádase a eso la consulta de los Libros de Acuerdos, n.º 31, fol. 420, y n.º 32, fols. 336 y 375.

⁵⁶ ASA, 3-412-18.

⁵⁸ «... en el púlpito, de la espresada iglesia están puestas de yerro las Armas [de la Villa]... y las mismas en el guardavoz del púlpito», según pudo constatar el Archivero, que aclara: «y aunque he buscado el origen de esto no se halla en el Archivo» (ASA, 7-208-25).

⁵⁸ El 21 de abril de 1514, «acordaron los díchos señores que en el coro de la iglesia de San Salvador, se haga una bóveda de ladrillo donde esté el Arca de los previllejos, questa en Santo Domingo, con sus puertas e rexas de hierro, muy rezio, de maner queste a recabdo». AA.VV., *El Madrid medieval. Sus Tierras y sus Hombres.* Madrid, 1990, pp. 26-27.

⁵⁹ AA.VV., El Madrid..., op. cit., p. 29.

⁶⁰ BERNALDEZ MONTALVO: El Estudio de la Villa (a. 1290-1619). Madrid, 1989, p. 33.

Así, cuando en 1642 el Ayuntamiento encarga a Juan Gómez de Mora, Fray Lorenço de San Nicolás y Miguel del Valle que informen de la situación de la iglesia⁶¹, para el 3 de mayo de ese mismo año existe ya un acuerdo de Madrid y un auto del Consejo de que dieran 1.000 ducados a la iglesia de San Salvador para su reparación⁶².

En 1644, año en el que proseguían las obras de remodelación (cuya financiación asumió voluntariamente en su última etapa la Congregación de San Eloy), el 6 de junio, reunidos el corregidor y los regidores, acuerdan que para «el reboco» se libren 100 ducados con licencia del Consejo»⁶³. Cuatro días más tarde, los señores del Consejo de Su Majestad, mandan que se cumplan dos acuerdos que había tomado la Villa y se den a la iglesia «para acavar la obra della y Reparo de la Torre dos mil reales».

En 1714, el 11 de junio, el cura de San Salvador eleva un memorial al Ayuntamiento, y dice:

«que haviendo hecho reconocer las quiebras y rendijas de dha yglesia dio orden para repararlas y blanquearla por la grave necesidad que tenía de este beneficio, y por que de ello resulta mayor culto, decencia y devoción.»

Pide ayuda económica, por estar «empeñada la fábrica», a lo que accede el Municipio, que el 11 de junio establece una limosna de 50 ducados, aprobada por el Consejo. Recordemos que, sin la autorización de ese órgano, para estas limosnas, de los propios sólo se podían «sacar» 8 ducados⁶⁴.

Además de conceder ayudas para las reformas y arreglos del edificio, el Ayuntamiento se hará cargo de la financiación de las reparaciones del órgano⁶⁵, la cera del Monumento, las misas cantadas y rezadas, los sermones de la Cuaresma y la ocupación del Sacristán⁶⁶.

⁶¹ En 1642 a 11 días del mes de marzo, Juan Gómez de Mora, Fray Lorenzo de San Nicolás y Miguel del Valle revisan el estado de la iglesia y en concreto la forma del arco y ventana en la capilla mayor del lado de la epístola aconsejando «que uno y otro se jaharre y blanquee», y también que un pilar que estaba en medio de la iglesia se quite «porque no sustenta cosa alguna» (ASA, 2-272-1).

⁶² Ibídem. Esta noticia, sin citar la signatura del documento es recogida por H. PEÑASCO y C. CAMBRONERO: Las calles de Madrid. Madrid, 1889.

⁶³ ASA, 4-336-24.

⁶⁴ ASA, 3-412-11. Aparece consignada la votación y lo que alegó cada regidor.

os El 6 de marzo de 1663 el mayordomo de la fábrica de San Salvador presenta un recurso para que la villa contribuya con 400 ducados de limosna para el órgano (ASA, 3-412-7), la Villa acordó dar sólo 300 ducados (ASA, 7-208-25). En 1692 se hicieron algunos reparos en el instrumento por cuenta de Madrid (ASA, 3-412-9). Por último, en 1714, también se pide una limosna del ayuntamiento para componer el órgano (ASA, 3-412-11).

⁶⁶ ASA, 4-336-24.

«PARROOUIA» DE LOS PLATEROS

En el siglo xvII, al ser abandonada como lugar de reunión, la iglesia pierde su función civil, creándose un vacío, que los plateros se apresuran a llenar. Estos artífices tenían sus mejores tiendas en la calle de Platería, en cuya esquina se ubicaba San Salvador. Tradicionalmente, venían celebrando sus reuniones colegiales en San Miguel de los Octoes, parroquia muy próxima también a la Platería.

Aprovechando las dificultades económicas de la fábrica de la iglesia, que se llevaba a cabo muy lentamente, ofrecen una sustanciosa oferta al cura y mayordomo de San Salvador. De 1643, se conserva en el archivo de la villa un documento por el que parece que los plateros querían actuar con las espaldas bien guardadas y para ello piden la conformidad de los anteriores y poderosos «inquilinos» de la iglesia:

«Joan Francisco de Fuenlabrada y Joan de Segura, maiordomos de la congregación del señor San Eloi de los plateros de oro y plata desta Corte y Villa: Decimos... acordó la dicha congregación que se tratase de comprar el Altar mayor de la parroquia del señor San Salvador para tener colocada su santa imagen y que allí se celebren las fiestas acostumbradas y officios de difuntos y se hagan las Juntas y otros actos de los congregantes, sobre lo qual han convenido con el cura de la dicha parroquia y maiordomos de la fábrica y demás personas con quien se ha de efectuar. Y aunque estan conbenidos en las forma y calidades del contrato, no le han querido otorgar sin dar cuenta a Vuestras señorías (los regidores), para que con su beneplácito, execute una obra tan piadosa» 68.

Debió tratarse de un acontecimiento, muy señalado, pues, como tal, lo recoge Pinelo en sus famosos *Anales*, en el año de 1644: «Renovávase la iglesia parroquial de San Salvador, pero por falta de dinero iva la obra muy despacio. Los plateros ofrecieron labrar el retablo i acabar el presbiterio i Capilla mayor que les costó catorze mil ducados. Renovaron su imagen de San Eloy que tenían en la iglesia de Santiago i con una solemnísima procesión de grande adorno de calles i altares la trasladaron a San Salvador por los últimos de Junio, donde han fundado su cofradía con importantes obras pías»⁶⁹.

⁶⁷ Para un estudio profundo y bien documentado de las relaciones de los plateros con San Salvador, cfr. J. M. CRUZ VALDOVINOS: Los plateros madrileños. Estudio histórico-jurídico de su organización corporativa. Tomo I, Madrid, 1983, revisando especialmente las páginas 110, 263, 346, 347, 359, 360, 370-381 y 428-430.

⁶⁸ ASA, 2-272-23.

⁶⁹ A. LEON PINELO: *Anales de Madrid desde el año 447 al de 1658*. Transcripción de Pedro Fernández Martín. Madrid, 1971, p. 330.

A la congregación de San Eloy llegó a pertenecer el presbiterio, el altar mayor, la bóveda o cripta, el frontal del altar, las lámparas y varias pinturas⁷⁰.

Una vez decretada la demolición de San Salvador, don Gonzalo López, apoderado del colegio de artífices plateros, presentó al Ayuntamiento algunas reclamaciones sobre distintas pertenencias del colegio, acompañándolas de testimonios de escrituras otorgadas en favor de la congregación en los años de 1643, 1644 y 1646 por adquisición del presbiterio, altar mayor y bóveda, un aposento y cuatro sepulturas. También de la escritura celebrada en 1674, por la que pertenecía al colegio un sitio de 28 pies de largo y otros 28 de ancho, y otras sepulturas en la misma iglesia con escritura otorgada en 1798⁷¹.

LOS INTENTOS DE EXTINCION Y LA DEMOLICION FINAL

El principio del fin comenzó en 1791, al abrirse un expediente en el que se planteaba la extinción de la parroquia que por entonces atendía a un reducidísimo número de ficles⁷². En protesta de esta posibilidad, los feligreses redactaron un memorial pidiendo que no se suprimiese⁷³. Esgrimieron en su defensa argumentos de todo tipo: la antigüedad, la convocatoria de juntas en el pórtico, la pertenencia a la parroquia de casas principales y «de mayorazgo antiquísimo»⁷⁴, el respeto que se debía a las memorias y misas establecidas y la gran acogida que tenían los ejercicios espirituales, «los domingos por la tarde, en nueve meses del año». Añadían a esto «que esta Parroquia ha estado en la mejor situación..., y la más frecuentada, por concurrir a ella muchos de los que pasan a los Consejos y Juzgados y sus escrivanías del número»⁷⁵.

Parece ser que la extinción no tuvo lugar y la que se cerró fue la iglesia de San Nicolás⁷⁶. El peligro, sin embargo, no dejaba de gravitar, dado que la situación de descuido y abandono iba en aumento⁷⁷.

⁷⁰ Véase, supra, nota 67.

⁷¹ Véase, infra, nota 78.

⁷² Su Majestad había firmado una orden con el nuevo plan y arreglo de parroquias el 3 de octubre de 1791, con la conformidad del arzobispo de Toledo, este plan pasó a la Real Cámara el 20 de febrero de 1792.

⁷³ Habían tenido noticia que San Salvador se quería suprimir y darle el dictado de oratorio.

⁷⁴ Guillén del Castillo, Montealegre, Fuentelsol, Castroponce, Castrillo o Fernández de Madrid.

⁷⁵ ASA, 3-412-18. Entre otros, firma el marqués de Claramonte.

⁷⁶ En 1805 se cerró el templo de San Nicolás, pasando la parroquia a fusionarse con de San Salvador. *Cfr.* R. MESONERO ROMANOS: *Nuevo Manual de Madrid*. Madrid, 1967, pp. 293 y 297.

⁷⁷ Síntoma de ello es la noticia que el 1 de abril de 1837 apareció en *El Eco del Comercio*:

El 20 de mayo de 1840 se inician los trámites por parte del Ayuntamiento para emprender el derribo, pidiéndose a los archiveros de la villa informes del posible mal estado del edificio, que justificaran la demolición⁷⁸. La conclusión de los tres archiveros que informan fue que no existía ningún expediente de ruina, tan sólo una declaración del arquitecto don Francisco Javier de Mariategui, que ponía en duda la seguridad de la Torre por su «débil fábrica»⁷⁹. No fue, por tanto, la ruina la culpable. Sin embargo, el municipio decidido de antemano no se detiene, y el 22 de mayo de 1840 se redacta el siguiente decreto, en el que se exponen las causas de la supresión:

«Considerando que la parroquia de San Salvador es y innecesaria respecto de que en el nuevo arreglo parroquial no se quenta con ella: que teniendo una feligrasía de 27 casas no pueda sostenerla, que desde hace muchos años ha sido cuestión de derribarla por considerar ruinosa su Torre que además obstruye y afea una de las calles más principales de esta Corte por la línea saliente que lleva; finalmente porque la venta de sus materiales y terreno pueden producir a la Villa un recurso de consideración para acudir a sus necesidades... en la notoria escasez de fondos en que se halla.»

Creemos que es esta última causa económica la que fue decisiva a la hora de acordarse el derribo. Un plano alzado por Mariategui nos da a conocer la planta y distribución de los altares de la iglesia en los meses inmediatamente anteriores a la demolición (fig. 4). El estudio del interior de la iglesia, el amueblamiento artístico de sus capillas, así como sus históricas sepulturas, esperamos poder abordarlo en una segunda parte.

la detención de una gallega que «recogía los manteles de los altares de las iglesias del Salvador y San Juan de Dios» para hacerse camisas (M. AGULLO Y COBO: *Madrid en sus diarios*. Tomo I, 1830-1844, Madrid, 1961, p. 49).

⁷⁸ Toda la documentación relativa al derribo en ASA, 4-23-30.

⁷⁹ Opinión que paradójicamente fue contradecida por Custodio Moreno

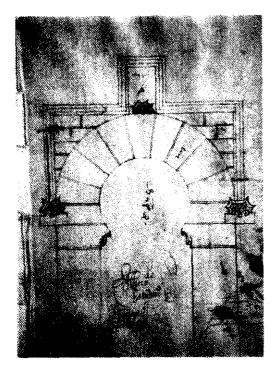


Fig. 1.—Traza de la portada de la iglesia de San Salvador en la fachada principal. Firmada por Pedro de Goytia (1536).

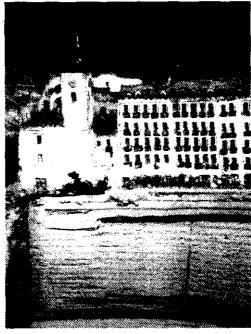


Fig. 2.—Vista de la iglesia y torre de San Salvador, hacia 1830. «Maqueta de Madrid», de León Gil de Palacio, Museo Municipal de Madrid.

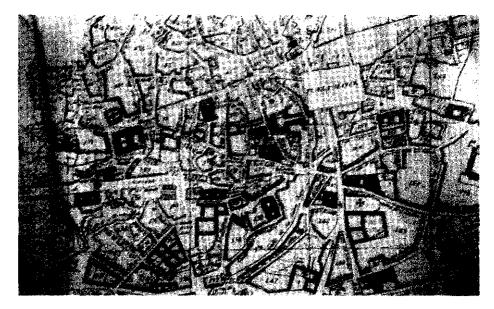


Fig. 3.—Situación de San Salvador (manzana 417); en la «Planimetría General de Madrid, 1749.

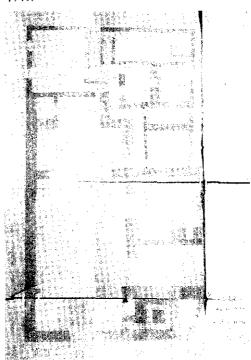


Fig. 4.—Planta de la Iglesia de San Salvador por el arquitecto Francisco Javier de Mariategui, meses antes del derribo (1841).